

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 1662/1  
RETIRO,  
VISTOS: 03 MAY 2018

1°.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Solicitud presentada por la Junta de Vecinos de Copihue.

3°.- Cotización de VIBRADOS EL MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, por adquisición de 06 Tubos de 60x1 mts.

4°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con Tubos, para reparación en el Camino Vecinal sur, Sector vistalba, para evacuación de aguas lluvias.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8 de proveer de 06 Tubo de 60x1 mts., de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, 06 Tubo de 60x1 mts., vía trato directo, por un valor de 270.000.- IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8, 06 Tubo de 60x1 mts. para reparación en el Camino Vecinal sur, Sector Vistalba, para evacuación de aguas lluvias, por un valor de \$270.000.- IVA Incluido.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$270.000.- IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria y  
Financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL